

MINISTERIO DE SEGURIDAD

NOTIFICACIONES

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad conforme lo establece el art. 20 inc. e del DECRETO N° 10204/58 notifica al Sr. DIEGO RICARDO BRAJOVICH (DNI. 23.069.994), el contenido del DECRETO N° 1773 de fecha 15 de julio 2008 que dice: "VISTO: El expediente N° 00201-0068790-5, y su agregado N° 00201-0084674-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con el recurso de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por DIEGO RICARDO BRAJOVICH, Vigilador de la Agencia Privada de Vigilancia - BRIN'K Argentina S.A., contra el dictamen de la Dirección General de Medicina Legal notificado el 22 de octubre de 1999, que determinó que solo "puede realizar tareas que no implique el uso, portación y/o tenencia de armas de fuego, y CONSIDERANDO:

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1º. Desestimar, por improcedente, el recurso de apelación en subsidio interpuesto por DIEGO RICARDO BRAJOVICH (D.N.I. 23.069.994) Vigilador de la Agencia Privada de Vigilancia "BRINK'S Argentina S.A., contra el dictamen de a Dirección General de Medicina Legal-notificado el 22 de octubre de 1999, que determino que solo "puede realizar tareas que no impliquen el uso, portación y/o tenencia de armas de fuego.

ARTICULO 2º.- De forma

Firmado: Dr. HERMES JUAN BINNER

Dr. Daniel Oscar Cuenca.

S/c 1959 Set. 24

La Dirección General de Despacho del Ministerio de Seguridad notifica en el expediente N° 00115-0000410-8, mediante el cual el Señor DIEGO RAUL ALMADA (DNI. 28.024.018) caratulado: DIEGO RAUL ALMADA, INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIO CONTRA LA PROVINCIA DE SANTA FE. Al respecto y conforme lo indicado por Fiscalía de Estado, se lo intima para que presente en debida forma el poder especial. A tal fin las actuaciones se encuentran reservadas en la Mesa de Movimientos de este Ministerio de Seguridad, sito en la calle Primera Junta 2823 planta baja de la ciudad de Santa Fe, hasta tanto no se cumplimente con lo solicitado. Firmado: JORGE E. AVEILLE Director General de Despacho Ministerio de Seguridad.

S/c 1960 Set. 24

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE

ASUNTOS JURIDICOS

NOTIFICACION

Ref. Expte N° 00412-0003096-1

...Por disposición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación de la Provincia, y atento a las facultades conferidas por el art. 34 del Decreto N° 7249/50 a esta Instrucción, se notifica a la Señora BAUDIN ALBA LUCIA, D.N.I N° 6.505.520, que esta instrucción ha dispuesto citarla a prestar declaración indagatoria no jurada, en los términos de los arts. 12 y 13 del Decreto 7249/50, para el día 02/10/08 a las 15:00 hs en la sede de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sita en Avda. Arturo Illia N° 1153 3er Piso (Ala Norte) de la ciudad de Santa Fe. A los efectos legales correspondientes, se le hace saber que el art. 29 del Reglamento de Sumarios Docentes establece: "La negativa del sumariado a prestar declaración, o su omisión en contestar la vista conferida para la defensa no interrumpirán el trámite, ni paralizarán el sumario que proseguirá conforme

corresponde.” María Mollerach, Inspector Sumariante.

S/c 1961 Set. 24 Set. 25
